



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 1900 /98

EXPEDIENTE Nº 13-16671/98

MPM

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

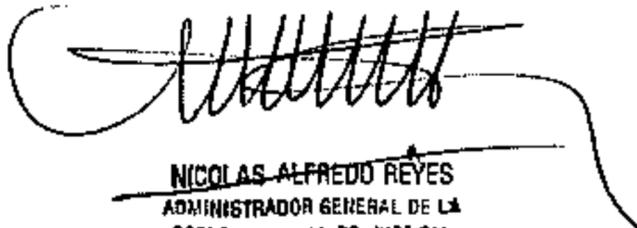
La necesidad de contar con un equipo de doble faz automática para ser instalado en la fotocopiadora Minolta NP3050, afectada al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral, con motivo de la confección y actualización de padrones que tendrá lugar a causa de los próximos actos eleccionarios; y teniendo en cuenta el presupuesto obrante a fs. 8,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Minolta" el alquiler de un kit doble faz automático por el período comprendido entre el 1 de agosto de 1998 y el 31 de diciembre de 2000, de conformidad con lo establecido por el artículo 56, inciso 3, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el monto, que asciende a la suma de **PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 14.728.-)**, de acuerdo a la afectación presupuestaria obrante a fs. 10.

3º) Regístrese y gírense a la citada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

2